

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
CI24/15	10/03/2025	19/03/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	• Grado en la rama de Ciencias (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).	
EXPERIENCIA	Experiencia en laboratorios de anatomía patológica o similar (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> En el trabajo rutinario de Anatomía Patológica En el área de inmunohistoquímica En el área de Histoquímica En el área de Patología Molecular 	
IDIOMAS	• Nivel de inglés A2	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	01/04/2025	Completa. 1710 horas anuales (aprox. 37.5 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
23.974,45 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	Anatomía Patológica	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia, asesoramiento y soporte técnico en Inmunohistoquímica, Histoquímica y otras áreas del laboratorio. Responsable técnico de la calidad de los ensayos o test realizados, así como de los procesos asociados a los mismos. Implementación de nuevas técnicas y mejora de las actuales Atender y gestionar, junto con el resto del personal, las necesidades de los Patólogos del servicio. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Dr José Javier Gómez Román	Anatomía Patológica y Patología Molecular	CI24/15: Convenio de colaboración para la optimización del laboratorio de Anatomía Patológica del HUMV y convertirlo en un centro de referencia en actividades de I+D.
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 2. Puntuación mínima para esta fase: 50 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Dr José Javier Gómez Román, Investigador Principal • Vocal: Dra Marta Mayorga Fernández, Investigadora Colaboradora • Vocal y secretaria: Maria José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en el trabajo rutinario de Anatomía Patológica	Curricular	Cumplimiento del merito	Si/No	15
Nivel A2 mínimo de inglés	Curricular	Cumplimiento del merito	Si/No	5
Experiencia en el área de inmunohistoquímica	Curricular	Cumplimiento del merito	Si/No	20
Experiencia en Histoquímica	Curricular	Cumplimiento del merito	Si/No	10
Experiencia en Patología Molecular	Curricular	Cumplimiento del merito	Si/No	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

